



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

SESION ORDINARIA

ACTA 043

FECHA: Armenia, marzo 28 de 2011
HORA: 8: 00 a.m.
LUGAR: Recinto Concejo Municipal

Bancada Partido Convergencia Ciudadana

Juan Carlos Patiño Zambrano
Freddy Valencia Cardona

Bancada Partido Liberal Colombiano

Oscar Castellanos Tabares

Partido Verde

Luis Eduardo Romero Marulanda

Bancada Partido U

Sandra Milena Manrique Solarte
José Antonio Pérez Pérez
John Fredy Tamayo Restrepo

AUSENTES:

Bancada Partido Afrocolombiano

James Padilla García

Bancada Partido U

Maryluz Ospina García

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

El Secretario informó que se encontraban presentes los Concejales enunciados al inicio del acta, por lo que se podía deliberar más no para decidir.

El Presidente Concejal Oscar Castellanos Tabares decretó un receso de 10 minutos.

Reanudada la sesión, el Secretario verificó el quórum:

Bancada Partido Alas Equipo Colombia

Pablo Emilio Valencia cadena

Bancada Partido Apertura Liberal

Norberto Angulo García

Bancada Partido Conservador

Álvaro José Jiménez Torres

Bancada Partido Convergencia Ciudadana

Juan Carlos Patiño Zambrano

Freddy Valencia Cardona

Bancada Partido Liberal Colombiano

Oscar Castellanos Tabares

Rodrigo Alberto Castrillón

Sandra Milena Gómez fajardo

Diego Salazar Giraldo

Bancada Partido MIRA

Aydee Lizarazu Cubillos

Bancada Partido VERDE

Luis Eduardo Romero Marulanda

Bancada Partido U

Diego Fernando Fernández Morales

Gustavo Hernández García

Sandra Milena Manrique Solarte

José Antonio Pérez Pérez

Héctor Norbely Vargas Sánchez

Seguidamente informó que se podía deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Presidente sometió a consideración el orden del día.



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

El Secretario procedió con la votación:

Bancada Partido Alas Equipo Colombia

Pablo Emilio Valencia Cadena Sí

Bancada Partido Apertura Liberal

Norberto Angulo García Sí

Bancada Partido Conservador

Álvaro José Jiménez Torres Sí

Bancada Partido Convergencia Ciudadana

Juan Carlos Patiño Zambrano Sí

Freddy Valencia Cardona Sí

Bancada Partido Liberal Colombiano

Oscar Castellanos Tabares Sí

Sandra Milena Gómez fajardo Sí

Diego Salazar Giraldo Sí

Bancada Partido MIRA

Aydee Lizarazu Cubillos Sí

Bancada Partido VERDE

Luis Eduardo Romero Marulanda Sí

Bancada Partido U

Diego Fernando Fernández Morales Sí

Gustavo Hernández García Sí

Sandra Milena Manrique Solarte Sí

José Antonio Pérez Pérez Sí

Héctor Norbely Vargas Sánchez Sí

El orden del día fue aprobado por 15 votos afirmativos.

3. Propositiones y asuntos varios.

La Concejala Sandra Milena Gómez Fajardo comentó que ya se rindió un informe parcial de la Comisión Accidental del Impuesto Predial, donde se hicieron cuatro proposiciones, donde una tiene que ver con las invitaciones a los Senadores y Congresistas de la Región para plantear el tema antes mencionado, ya que en el Plan Nacional de Desarrollo en su artículo 18 plantea subirle a las tarifas es vez de bajarlas.

En el documento inicial el artículo 18 arrancó en el siete por mil, cuando la Ley 44 la establece desde el uno por mil, lo que quiere decir que los estrato uno y dos que



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

actualmente están en el cinco por mil, estaría por debajo de la tarifa que venía presentando el proyecto inicial del Plan Nacional de Desarrollo.

En la reunión que hubo en el Centro de Convenciones con una de las comisiones del Senado de la República sugirió que se llevara un texto alternativo al Congreso en pleno pidiendo disminuir la tarifa del impuesto en el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo.

Informó que investigando el tema en el Congreso, lo máximo que hicieron fue considerarlo y colocar la mínima en el cinco por mil, lo cual no favorecía a nadie, porque en Armenia la tarifa más baja es esa.

Considero que como la plenaria fue tan generosa con la Comisión y aprobó las proposiciones, sería importante que la Mesa Directiva los autorizara para iniciar una serie de reuniones para garantizar que los Congresistas y Senadores asistan al debate que se programó en la Corporación.

Una de las proposiciones aprobadas fue solicitarle a la Administración Municipal que a la mayor brevedad posible presenten la reforma al Código de Rentas; por lo que preguntó a la Mesa Directiva si ya envió el oficio.

Pidió que se programe una reunión con la compañía de seguros Liberty para que les den a conocer todos los beneficios que tiene dicha entidad.

El Primer Vicepresidente - Concejal Juan Carlos Patiño Zambrano respondió que se programaría dicha reunión; así mismo informó que el oficio ya se envió a la Administración.

El Concejal Rodrigo Alberto Castrillón interpeló y expresó que lo deja preocupado lo sucedido en Manizales, lo cual es una voz de alerta para la ciudad de Armenia, ha escuchado a algunos Concejales hablar del POT, por lo que debían mirar que en Manizales se construía en laderas, sobre faldas y miren lo que pasó, más de 20 barrios perjudicados e incomunicados.

Comentó que detrás de la EAM se construyó un edificio sobre ese barranco, por lo que sería bueno saber en qué condiciones se construyó y quién fue el Curador, porque al pasar sobre la avenida se ve sobre el aire.



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

Sería bueno conocer de primera mano y hablar con el Procurador e invitar al CLOPAT para saber qué pasó con Bosques de Gibraltar, ya que el terreno estaba cediendo el terreno, ya que después de que se realizó la sesión descentralizada en dicho lugar se olvidaron del tema.

La Concejal Aydeé Lizarazo Cubillos manifestó que sería bueno que se convocara a los Congresistas de la Región para tocar los temas que tienen que ver con el avalúo catastral, como el proyecto de ley que cursa en dicho ente sobre el Plan de Desarrollo Nacional.

Comentó sobre el correo que le envió el presidente del movimiento MIRA donde dice que en el artículo 19 del Proyecto del Plan de Desarrollo Nacional en su artículo 19 habla que los Planes Parciales desaparecerán en todos los Municipios, por lo que se generaría un caos, ya que los constructores podrían construir en cualquier parte y como quisieran, según dicho artículo Planeación y las Curadurías no tendrían nada que ver con ello, porque los POT quedarían valiendo nada en cuanto a los planes parciales; por lo que preguntó qué pasaría con lo que acaba de manifestar el Concejal Rodrigo Castrillón.

Son temas de mucho interés y necesitan tener contacto con los Congresistas para saber qué están haciendo por la región y qué ventajas trae ese Plan de Desarrollo para el Quindío.

Recordó que en el mes de abril se celebra el día del niño, por lo que preguntó si en el Concejo Municipal se celebraría esa fecha con el día del Concejalito.

El Presidente informó que se agendaría a la mayor brevedad la invitación a los parlamentarios quindianos; así mismo en el mes de abril se celebraría el día del Concejalito.

El Concejal Diego Salazar Giraldo en cuanto al edificio al que hizo alusión el concejal Castrillón, creía que no tiene problema porque cuando se construye sobre una ladera, no es que se haga sobre la misma, sino que se le saca la tajada y adicionalmente hay que hacer un pilotaje especial para profundizar la cimentación, además hay varios sistemas estructurales, que manejan muy bien los ingenieros y calculistas, que finalmente son los que le dicen a los arquitectos como se debe construir.



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

Informó que desde días atrás le viene diciendo al Director de Planeación que en Armenia y en la zona rural hay que implementar unos estudios, independientemente en lo que esté en el Plan Nacional de Desarrollo, porque cambiar esas normas no será fácil, debido a que la normatividad de la ciudades está dirigido por estudios para el crecimiento de las mismas.

Precisó que se deben implementar unas unidades de planificación rural, lo que nombraría son unos estudios de los cuales se ganaron el premio del Plan Nacional de Arquitectura; hay que hacer un Plan Parcial de la renovación de todo lo que le compete al sector de la quebrada Armenia, ya que tiene un estudio totalmente diferente del que hay hoy en día, debido a que hay construcciones encima de la quebrada, que si no se toman acciones al respecto tendrían una catástrofe.

Así mismo se tiene que adelantar un plan zonal de la avenida Centenario y más allá de todo eso, tienen que llegar a una revisión de la norma urbana, lo cual es de ley, por lo que le preguntó al director de Planeación y le respondió que no tenía gente especializada para adelantar dichos estudios, por lo que deben tomar cartas en el asunto, porque en el presupuesto para el 2011 se dejó el recurso para ello; por lo que propuso que se programara una sesión con las personas competentes para que les digan cómo van dichos estudios y ponerles términos, porque eso es de ley, ya que de lo contrario la Administración se verá abocadas a unas demandas de tipo Nacional.

El Presidente puso en consideración la proposición.

La Concejal Sandra Milena Gómez Fajardo recordó que el año pasado cuando se llevó a cabo el control político mencionó el tema expuesto por su antecesor al director de Planeación, además los términos ya se vencieron porque fueron más de 30 facultades las que se le entregaron a la Administración para la implementación del POT; por lo que el debate con dicho funcionario era uno de los más importantes que tendrían en este período de sesiones.

Recordó que después del terremoto Planeación Municipal expidió una serie de resoluciones dando a conocer las zonas de alto riesgo, pero en la aprobación del POT 2009 se llegó a la conclusión de que muchas de esa zonas ya no lo eran, pero para poderlas liberar Planeación dijo que necesitan un estudio minucioso de Ingeominas y de otros sectores, pues en el POT se dejó la facultad de los Planes Zonales, Quebrada Armenia, norma Urbana y todo lo de la avenida Centenario, así como la liberación de eso predios en zonas de alto riesgo.



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

Por lo que en el debate preguntará por las facultades que se dieron; además solicitó que se oficiara a dicha dependencia pidiendo los decretos expedidos por el Gobierno Municipal a la luz de las facultades que se dieron en el POT.

A dicha proposición se le debía adicionar lo del impuesto predial, porque es una injusticia que se le cobre a los lotes de la avenida Centenario tarifa plena del 33x 1000 sin norma, por que los Curadores no quieren dejar construir en ese sector, porque no hay norma, pero para cobrar el impuesto predial lo hacen como un lote urbano no urbanizable.

El Concejal Diego Salazar Giraldo comentó que hace poco la CRQ y Planeación sacaron una norma sobre el paramento ambiental dentro de los lotes y quebradas, hasta cierto punto eso no se puede tocar ni intervenir, hay muchas personas que son dueñas de lotes por donde les pasa esa franja y el Municipio cobra por todo eso, si lo cual es una sirvergüenzada.

Recordó que en su momento algunos Concejales propusieron que se exonerara del pago del impuesto predial a los lotes que se encontraban en zonas de alto riesgo pero fue negada, por lo que ahora se estaban viendo las consecuencias, aquí se debe actuar sin pasiones y pensando en la ciudad, más allá del origen de las ideas hay que defender la calidad de las misas.

El Presidente puso en consideración la proposición.

El Secretario procedió con la votación:

Bancada Partido Alas Equipo Colombia

Pablo Emilio Valencia Cadena Sí

Bancada Partido Convergencia Ciudadana

Juan Carlos Patiño Zambrano Sí

Bancada Partido Liberal Colombiano

Oscar Castellanos Tabares Sí

Rodrigo Alberto Castrillón Sí

Sandra Milena Gómez fajardo Sí

Diego Salazar Giraldo Sí

Bancada Partido MIRA

Aydee Lizarazu Cubillos Sí

Bancada Partido VERDE



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

Luis Eduardo Romero Marulanda Sí
Bancada Partido U
Diego Fernando Fernández Morales Sí
Gustavo Hernández García Sí

La proposición fue aprobada por 10 votos afirmativos.

Agotado el orden del día, el Presidente levantó la sesión a las 9:25 a.m. y citó para el 29 de marzo de 2011 a las 8:00 a.m.

OSCAR CASTELLANOS TABARES
Presidente

CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario General

Digitó: Jenny Alexandra Duque R.

Revisó: Gloria Liliana Marroquín Pérez